



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 154

11 de mayo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1097** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la DOP Queso Palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

**7L/PO/C-1098** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el programa de recuperación de la abeja negra canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

**7L/PO/C-1099** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de sentencia respecto de la representación sindical del Consejo Escolar de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

**7L/PO/C-1100** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la brecha salarial entre mujeres y hombres en el empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

**7L/PO/C-1101** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre asignaciones de viviendas de la última promoción en Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/C-1102** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ventana única para los trámites del registro público de vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PO/C-1103** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre emancipación de las jóvenes canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PO/C-1104** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas de VPO para entrega en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PO/C-1105** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la prevención de riesgos laborales con jóvenes en 2010 y 2011 en los Centros Educativos de Secundaria y Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PO/C-1106** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la seguridad en el trabajo en relación con la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

**7L/PO/C-1107** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación para policías locales a través de la Academia Canaria de Seguridad en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

**7L/PO/C-1108** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre funciones de los 50 policías del Cuerpo General de la Policía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 9

**7L/PO/C-1109** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de rehabilitación del albergue municipal de Las Cuevas, Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

**7L/PO/C-1110** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre corte de suministro eléctrico en el IES Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

**7L/PO/C-1111** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de promoción de 414 alojamientos protegidos del Acuerdo entre el Ministerio de Vivienda, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PO/C-1112** Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre seguridad en el cruce de Costa Teguisse que da acceso al puerto de los Mármoles, a Arrecife, al aeropuerto y a Costa Teguisse, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 10

**7L/PO/C-1113** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento del Plan General de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PO/C-1114** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Observatorio Canario de la Pobreza y la Exclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PO/C-1115** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre mejora de los procesos de adopción de menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

---

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-1097 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la DOP Queso Palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.304, de 26/4/10.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la DOP Queso Palmero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la DOP Queso Palmero?*

Canarias, a 23 de abril de 2010.- LA DIPUTADA, María Beatriz Acosta Guerra.

**7L/PO/C-1098 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa de recuperación de la abeja negra canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.305, de 26/4/10.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa de recuperación de la abeja negra canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Beatriz Acosta Guerra, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el programa de recuperación de la abeja negra canaria?*

Canarias, a 23 de abril de 2010.- LA DIPUTADA, María Beatriz Acosta Guerra.

**7L/PO/C-1099 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de sentencia respecto de la representación sindical del Consejo Escolar de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.335, de 27/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de sentencia respecto de la representación sindical del Consejo Escolar de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo va a ejecutar su consejería la sentencia que le obliga a realizar un cambio en la representación sindical del Consejo Escolar de Canarias?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

**7L/PO/C-1100 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la brecha salarial entre mujeres y hombres en el empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.336, de 27/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la brecha salarial entre mujeres y hombres en el empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué está haciendo el Gobierno de Canarias para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres en el empleo?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1101 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre asignaciones de viviendas de la última promoción en Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.337, de 27/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre asignaciones de viviendas de la última promoción en Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué criterio de baremación se ha llevado a cabo en las asignaciones de las viviendas de la última promoción en el municipio de Mogán?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1102 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la ventana única para los trámites del registro público de vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.338, de 27/4/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la ventana única para los trámites del registro público de vivienda protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuántos ayuntamientos han firmado el convenio para la puesta en marcha de la ventana única, para los trámites del registro público de vivienda protegida de Canarias?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1103 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre emancipación de las jóvenes canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.339, de 27/4/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre emancipación de las jóvenes canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál cree el Gobierno de Canarias que es la razón para que las jóvenes canarias sean las que tienen mayores dificultades para emanciparse, de entre las de todas las Comunidades Autónomas?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1104 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de VPO para entrega en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.340, de 27/4/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de VPO para entrega en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas de VPO están planificadas para su entrega en el 2010 en Canarias, por islas y de qué Plan de Vivienda provienen?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1105 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la prevención de riesgos laborales con jóvenes en 2010 y 2011 en los Centros Educativos de Secundaria y Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.341, de 27/4/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la prevención de riesgos laborales con jóvenes en 2010 y 2011 en los Centros Educativos de Secundaria y Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones formativas específicas para la prevención de riesgos laborales con jóvenes va a desarrollar el Gobierno de Canarias en el 2010 y 2011, en los Centros Educativos de Secundaria y Formación Profesional en Canarias?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1106 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la seguridad en el trabajo en relación con la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.342, de 27/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la seguridad en el trabajo en relación con la prevención de riesgos laborales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para reforzar la seguridad en el trabajo, en relación con la prevención de riesgos laborales y ante la situación de crisis actual y del gran aumento de la economía sumergida?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1107 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre formación para policías locales a través de la Academia Canaria de Seguridad en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.343, de 27/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre formación para policías locales a través de la Academia Canaria de Seguridad en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿A qué se debe la disminución en la formación para policías locales en Canarias a través de la Academia Canaria de Seguridad, en los años 2008 y 2009?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.



**7L/PO/C-1108 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre funciones de los 50 policías del Cuerpo General de la Policía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.344, de 27/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre funciones de los 50 policías del Cuerpo General de la Policía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

##### PREGUNTA

*¿A qué funciones va a dedicar el Gobierno de Canarias a los 50 policías del Cuerpo General de la Policía de Canarias?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1109 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de rehabilitación del albergue municipal de Las Cuevas, Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.345, de 27/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de rehabilitación del albergue municipal de Las Cuevas, Artenara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

##### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proyecto de rehabilitación del albergue municipal de Las Cuevas, en el municipio de Artenara?*

Canarias, a 26 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

**7L/PO/C-1110 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre corte de suministro eléctrico en el IES Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.346, de 27/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre corte de suministro eléctrico en el IES Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las deficiencias detectadas por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, para proceder al corte de suministro eléctrico en el IES Zonzamas, en Lanzarote?*

Canarias, a 27 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

**7L/PO/C-1111 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de promoción de 414 alojamientos protegidos del Acuerdo entre el Ministerio de Vivienda, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.410, de 28/4/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de promoción de 414 alojamientos protegidos del Acuerdo entre el Ministerio de Vivienda, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto de promoción de 414 alojamientos protegidos, para los colectivos especialmente vulnerables, que promueve el Acuerdo de la Comisión Bilateral del 8 de febrero de 2010, entre el Ministerio de Vivienda, la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de La Oliva, Fuerteventura?*

Canarias, a 27 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-1112 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre seguridad en el cruce de Costa Tegui que da acceso al puerto de los Mármoles, a Arrecife, al aeropuerto y a Costa Tegui, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.411, de 28/4/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre seguridad en el cruce de Costa Tegui que da acceso al puerto de los Mármoles, a Arrecife, al aeropuerto y a Costa Tegui, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias resolver el grave problema de seguridad en el cruce de Costa Teguisse, que en estos momentos se encuentra parcialmente cerrado, y que da acceso al puerto de los Mármoles, a Arrecife, al aeropuerto y a la zona turística de Costa Teguisse, entre otras localidades ?*

Canarias, a 27 de abril de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

**7L/PO/C-1113 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento del Plan General de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.412, de 28/4/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento del Plan General de Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento

del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora el cumplimiento por parte del Gobierno de Canarias del Plan General de Servicios Sociales?*

Canarias, a 27 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PO/C-1114 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Observatorio Canario de la Pobreza y la Exclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.413, de 28/4/10.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Observatorio Canario de la Pobreza y la Exclusión Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Por qué no se ha puesto en marcha el Observatorio Canario de la Pobreza y la Exclusión Social?*

Canarias, a 27 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PO/C-1115 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre mejora de los procesos de adopción de menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.414, de 28/4/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre mejora de los procesos de adopción de menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué recursos ha puesto en marcha desde julio del año 2007 para mejorar los procesos de adopción de menores en Canarias?*

Canarias, a 27 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.